



## ‘Olvidó’ reforma judicial el voto de mexicanos en el extranjero, dice diputado federal por Coahuila



### Afirma Rubén Moreira que el texto no contempla la participación de paisanos que viven en otros países

El proceso de aprobación de la reforma al **Poder Judicial** en el **Congreso de la Unión** ha sido objeto de duras críticas por su apresurada implementación y la falta de previsión en temas clave, como la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en la elección de juzgadores federales y locales. Así lo afirmó el diputado federal por Coahuila, **Rubén Moreira Valdez**, durante su programa “**Con peras, manzanas y naranjas**”, donde compartió su análisis junto al economista **Mario Di Costanzo** y el abogado **Miguel Ángel Sulub**.

Moreira Valdez señaló que la reforma **fue avalada sin la deliberación democrática adecuada**, tanto en el **Senado de la República** como en varios congresos estatales, como el de **Oaxaca**, donde fue aprobada apenas minutos después de su ratificación en la **Cámara Alta**. El legislador priista advirtió que **el texto constitucional no contempla explícitamente el derecho de los mexicanos en el extranjero** a votar para seleccionar a los jueces de sus entidades de origen, un grave descuido que se suma a otras deficiencias de la reforma.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/olvido-reforma-judicial-el-voto-de-mexicanos-en-el-extranjero-dice-diputado-federal-por-coahuila-GA13208860>